

JORNADAS CONSTITUCIONALES SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES

MÉRIDA, YUCATÁN, 9 y 10 JUNIO 2016

Fundamentación

El derecho constitucional ha experimentado en los últimos años profundos cambios bajo el influjo de nuevas corrientes de pensamiento en el derecho y América Latina no ha sido ajena a esos cambios sino que, por el contrario, ha contribuido a complementar la perspectiva del derecho comunitario europeo. Sin ser una lista cerrada de temas, en la academia de varios países latinoamericanos se ha venido discutiendo en los últimos años e incorporando en algunos de los cursos que se dictan, la constitucionalización del derecho, internacional, el creciente protagonismo del sistema interamericano de derechos humanos en los ordenamientos jurídicos nacionales y la interpretación en el nuevo paradigma del Estado constitucional.

En tal sentido, la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y la Fundación para el debido proceso (DPLF, por sus siglas en inglés), consideran pertinente abrir un espacio de difusión y debate académico sobre el impacto que estas nuevas tendencias han tenido y tienen en el derecho constitucional latinoamericano. Con ese propósito han convenido en convocar y llevar a cabo unas “Jornadas constitucionales sobre derechos fundamentales” en la ciudad de Mérida (México) los días 9 y 10 de Junio del 2016, dirigidas a la comunidad universitaria de los Estados de la Península (Yucatán, Campeche y Quintana Roo) y a los operadores del sistema de justicia (jueces, procuradores, abogados y funcionarios en general).

Participarán académicos no sólo de México sino también de otros países de América Latina. Será un evento abierto al público pero previa inscripción, para propiciar un intercambio fructífero entre los asistentes y los expertos nacionales y extranjeros que nos acompañen.

Organizadores

- Universidad Autónoma de Yucatán (Facultad de Derecho y Centro de Estudios de Derechos Humanos)
- Fundación para el debido proceso (DPLF, por sus siglas en inglés)

Lugar

Salón de Usos Múltiples José María Pino Suárez, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán.

PROGRAMA

JUEVES 9 DE JUNIO

- 16:00 hrs Recepción y registro de participantes
- 17:00 hrs Ceremonia de inauguración
- Representante de UADY
 - Representante de DPLF
- 17:30 hrs Ponencia inaugural: “Los efectos de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”
- Eduardo Ferrer Mac-Gregor, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

VIERNES 10 JUNIO

- 9:00 hrs Recepción y registro de asistentes
- 10:00 hrs a 12:00 hrs Mesa: “El creciente protagonismo del sistema interamericano en los sistemas jurídicos nacionales”
- “La aplicación del control de convencionalidad en México”
- Douglas Cassel, profesor de la Universidad de Notre Dame
- “La gestación del Estado Constitucional Interamericano”
- David Lovatón Palacios, profesor Pontificia Universidad Católica del Perú y consultor DPLF
 - Moderadora: María de los Ángeles Cruz Rosel
- 12:30 hrs a 14:30 hrs Mesa: “Derechos humanos de los pueblos indígenas en el sistema interamericano”
- Informe CIDH “Pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes e industrias extractivas”
- Daniel Cerqueira, Oficial Senior DPLF
- “Articulación y diálogo judicial entre la justicia estatal y la justicia

indígena maya”

- Magistrado Pablo Monroy, Tribunal Unitario del Décimocuarto Circuito del Poder Judicial de la Federación
- Moderador: Dr. Rúben Sánchez Gil

17:00 hrs a 19:00 hrs Mesa: “Diálogo Judicial”

- Magistrado Eolo Durán Molina, Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito del Poder Judicial de la Federación
- Magistrado Luis Esperón Villanueva, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán
- Moderadora: Mtra. Lucelly Carballo Solís

19:00 hrs a 20:00 hrs Ceremonia de clausura